



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 29 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

EL Expediente Electrónico N° 9033/2026, mediante el cual los estudiantes Félix Nahuel BRUNO (DU N° 34921868), Tobias Jeremias GAMBOA (DU N° 43690440) y Joaquín Francisco DIAZ (DU N° 42127819) presentan el TRABAJO FINAL de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (OCD N° 8/18), y

CONSIDERANDO:

Que Felix Nahuel BRUNO, Tobias Jeremias GAMBOA y Joaquín Francisco DIAZ presentan el Trabajo Final conforme a lo normado por OCD N° 6/22.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo tomó la intervención que le compete.

Que Secretaría Académica solicitó que se protocolice:

-Aprobación del Trabajo Final propuesto Titulado: "EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS BASADO EN LA NORMATIVA VIGENTE PARA LOS BLOQUES I Y II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS".

-Designar al Ing. Germán OSTOICH (DU N° 17668391) y a la Dra. Celeste ESCUDERO (DU N° 27135903) como Director y Co-Directora del Trabajo Final, respectivamente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR la realización del TRABAJO FINAL de Félix Nahuel BRUNO (DU N° 34921868), Tobias Jeremias GAMBOA (DU N° 43690440) y Joaquín Francisco DIAZ (DU N° 42127819), de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (OCD N° 8/18), titulado: "EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS BASADO EN LA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



NORMATIVA VIGENTE PARA LOS BLOQUES I Y II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Ing. Germán OSTOICH (DU N° 17668391) y a la Dra. Celeste ESCUDERO (DU N° 27135903) como Director y Co-Directora del Trabajo Final, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLIZAR la designación del Tribunal Examinador ante el cual los estudiantes deberán exponer y defender el TRABAJO FINAL y que estará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Gabriel Emiliano CASTRO (DU N° 29222126)

Vocales: Lic. Juan Maximiliano MIRANDA (DU N° 28838325)

Ing. Emiliano Martin PRANZONI (DU N° 36147546)

Suplente: Mgtr. Gerardo RANDAZZO SANGRA (DU N° 30377549)

Dr. Fernando Marcelo TUNEZ (DU N° 23325097)

Lic. Carla Micaela JOFRE (DU N° 38221516)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas